

CIRCULAR No. 03 DE 2018

- Para:** Personal Administrativo de la Universidad Nacional de Colombia
Aspirantes Concurso de Méritos Público y Abierto de Carrera Administrativa de la Universidad Nacional de Colombia
- De:** Comisión Nacional de Carrera Administrativa
- Asunto:** Ampliación Plazo de Inscripción Concurso Público y Abierto de Méritos de Carrera Administrativa de la Universidad y Aclaraciones circular No. 02 de 2018 de la Comisión Nacional de Carrera Administrativa
- Fecha:** 07 de Noviembre de 2018

Dando alcance a la Circular No. 02 de la Comisión Nacional de Carrera Administrativa de la Universidad expedida y publicada el 02 de Noviembre de 2018, la Comisión Nacional de Carrera Administrativa precisa que:

1. Se informa a todos los aspirantes (incluido el personal administrativo de la Universidad) que **la fecha de cierre de inscripciones se amplía hasta el jueves 15 de noviembre de 2018.**
2. El numeral 9 del apartado de inscripciones contenido en las convocatorias a concurso, menciona:

“Para los aspirantes que pertenezcan a la planta de la Universidad Nacional de Colombia, el análisis de requisitos mínimos y de valoración de hoja de vida se realizarán con los documentos que reposen en la historia laboral del funcionario a la fecha de inicio de inscripciones. Sin embargo, el aspirante debe registrar en el formulario de inscripción toda la información que deba tenerse en cuenta para la verificación de los mismos.”

3. Para efectos de aclarar lo contenido en el numeral 9 del apartado de inscripción de las convocatorias, en lo que se refiere a la inscripción del personal administrativo de la Universidad, en la ventana **SITIO PERSONAL** de la página web del concurso:
 - 3.1 Diligencie su información en los campos de **FORMACIÓN ACADÉMICA** y de **EXPERIENCIA LABORAL**, sin cargar soportes documentales.
 - 3.2 Active la opción **SI** en la pregunta **¿Es empleado de la Universidad Nacional de Colombia?**, la cual aparece en cada registro de experiencia laboral o formación académica que usted realice.

- 3.3 En caso de que se requiera se podrá modificar la información ya ingresada con el botón editar. Lo anterior, previo a cerrar la inscripción.
- 3.4 Cualquier información adicional de **EXPERIENCIA LABORAL** y de **FORMACIÓN ACADÉMICA** que no se encuentre en su expediente de historia laboral podrá ser ingresada en el aplicativo de inscripción para lo cual deberá ser cargado el soporte documental correspondiente.
4. **Por única vez, a partir del miércoles 07 de noviembre de 2018 y hasta el jueves 15 de noviembre de 2018 (fecha de cierre de inscripciones)**, se habilitará el acceso al aplicativo para **TODOS LOS ASPIRANTES** que habiendo cerrado su inscripción necesiten ingresar información y/o cargar soportes documentales.

(Original firmado por)
ALBA ESTHER VILLAMIL OCAMPO
Secretaria Técnica
Comisión Nacional de Carrera Administrativa